



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

000697

[REDACTED]

VS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y
MULTIMODAL

EXPEDIENTE No. 040/2012

OFICIO No. 09/300/1952/2012

México, Distrito Federal, a tres de octubre de dos mil doce.-----

VISTO el escrito de veintiséis de septiembre de dos mil doce, recibido en la Oficialía de Partes de este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el veintiocho siguiente, turnado a esta titularidad el primero de octubre del año en curso, mediante el cual las empresas inconformes [REDACTED]

[REDACTED] por conducto de sus representantes legales [REDACTED]

cuya personalidad se encuentra debidamente reconocida en autos, se **DESISTEN** de la instancia de inconformidad en que se actúa. Con fundamento en los artículos 3, Apartado D, 80, fracción I, numeral 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior; 2 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; se: -----

----- **ACUERDA** -----

PRIMERO.- Téngase por recibido el escrito de referencia, en consecuencia glósese al expediente en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Se tiene a las empresas inconformes [REDACTED], por conducto de sus representantes legales, desistiéndose a su entero perjuicio de la inconformidad en que se actúa; en consecuencia con fundamento en el artículo 86 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se sobresee la presente instancia de inconformidad, por lo que se ordena archivarlo como asunto total y definitivamente concluido.-----

TERCERO.- Se les tiene autorizando para oír y recibir notificaciones a los [REDACTED]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

000698

AMERICAS RESOURCES, S.A. DE C.V.
CENTRO DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.
APIA INGENIEROS CONSULTORES MEXICANOS S. DE R.L.
DE C.V.

VS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y
MULTIMODAL

EXPEDIENTE No. 040/2012

OFICIO No. 09/300/1952/2012

[Redacted]

CUARTO.- NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GAYTÁN

Para: [Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL - NUEVA YORK NO. 115, COLONIA NAPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, MÉXICO D.F.

UCRD/SMO